DOCUMENTO Documentos públicos: Anexo I Autobaremación Oficial de servicios multiples B (2043170) 22.04.13_2024_0002	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 39SRB-86GYZ-OBQ46	FIRMAS  1 GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 23/05/2024 20:06	FIRMADO 23/05/2024 20:06



Página 1 de 3

Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2024 a las 20:06:15

ANEXO DE AUTOBAREMACION DE MERITOS PARA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, ADSCRITAS A PUESTOS DENOMINADOS "OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES B", MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE TRASLADOS

## **INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACION:**

Respetar el formato sugerido en cada celda. No incluya o relacione ningún mérito del que no tenga justificación documental, ni cuya consecución/certificación final sea posterior a la finalización del plazo de instancias.

Deberá presentar este formulario y su documentación acreditativa, atendiendo al orden de los apartados de este formulario, junto con la solicitud y el resto de documentación requerida para formar parte del proceso selectivo.

## N.I.F APELLIDOS, NOMBRE

**EXPONE:** Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria, se aporta junto con la instancia, manifestación de méritos susceptibles de ser valorados en el concurso de méritos, procediendo con lo establecido en la base número 7 de la convocatoria, a la autobaremación de los méritos.

Por todo ello, <u>DECLARA:</u> Bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en el presente modelo de autobaremación de méritos, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades a que hubiera lugar.

## 7.A. FASE PRIMERA - MERITOS PROFESIONALES

**7.A.:** Servicios prestados en las Administraciones Públicas en puestos con funciones iguales o similares al puesto convocado, a razón de 0,50 puntos por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses.

DOC. Nº	Departamento	Fechas Inicio-Fin aa/mm/aa-aa/mm/aa	Nº años o fracción > 6 meses	Nº Puntos	Comprobación del Tribunal
	itos Profesionales Apartado 7.A.	Puntuación 7.A	.:	Suma puntos	

DOCUMENTO  Documentos públicos: Anexo I Autobaremación Oficial de servicios multiples B (2043170) 22.04.13_2024_0002	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 39SRB-86GYZ-OBQ46	FIRMAS  1 GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 23/05/2024 20:06	FIRMADO 23/05/2024 20:06

Página 2 de 3

Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2024 a las 20:06:15

ANEXO DE AUTOBAREMACION DE MERITOS PARA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, ADSCRITAS A PUESTOS DENOMINADOS "OFICIAL

DE SERVICIOS MULTIPLES B", MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE TRASLADOS



**7.B.):** Formación: Se valorarán cursos o máster realizados debidamente acreditados que versen sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias de los puestos convocados, impartidos por Centros Oficiales y demás Administraciones Públicas, y centros acogidos al Plan de Formación continua de las Administraciones Públicas, Universidades o Colegios Profesionales, o bien por cualquier organismo público o privado, siempre que se acrediten título, certificado o diploma con el siguiente baremo:

- .- Cursos de hasta 20 horas: 0,50 puntos.
- .- Cursos de 21 a 40 horas: 0,75 puntos.
- Cursos de 41 a 60 horas: 1 punto.
- .- Cursos de 61 a 100 horas: 1,25 puntos.
- Cursos superiores a 100 horas: 2 puntos.

Los cursos en los que no se acredite el número de horas no serán valorados con ninguna puntuación.

Título Académico	Nº Puntos	Comprobación del Tribunal
	Título Académico	Título Académico Nº Puntos

DOCUMENTO  Documentos públicos: Anexo I Autobaremación Oficial de servicios multiples B (2043179) 22.04.13_2024_0002	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 39SRB-86GYZ-OBQ46	FIRMAS  1 GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 23/05/2024 20:06	FIRMADO

Página 3 de 3

Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2024 a las 20:06:15

111

20:06

23/05/2024 20:06

ANEXO DE AUTOBAREMACION DE MERITOS PARA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, ADSCRITAS A PUESTOS DENOMINADOS "OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES B", MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE TRASLADOS

- 7.B.): Formación: Se valorarán cursos o máster realizados debidamente acreditados que versen sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias de los puestos convocados, impartidos por Centros Oficiales y demás Administraciones Públicas, y centros acogidos al Plan de Formación continua de las Administraciones Públicas, Universidades o Colegios Profesionales, o bien por cualquier organismo público o privado, siempre que se acrediten título, certificado o diploma con el siguiente baremo:
- .- Cursos de hasta 20 horas: 0,50 puntos.
- .- Cursos de 21 a 40 horas: 0,75 puntos.
- .- Cursos de 41 a 60 horas: 1 punto.
- .- Cursos de 61 a 100 horas: 1,25 puntos.
- .- Cursos superiores a 100 horas: 2 puntos.

Los cursos en los que no se acredite el número de horas no serán valorados con ninguna puntuación.

DOC. Nº	Denominación Curso	Nº de horas	Nº Puntos por curso	Comprobación del Tribunal
Mér	itos de Formación Apartado 7.B.	Puntuación 7.B.:	Suma puntos	

RESULTAD	O DE LA AL	ITORAREM	ACION (7.4	+7B)

Suma Total de **Puntos** 

Vva. de la Canada, a	, Firmado
----------------------	-----------

Documento verificable en https://portal.ayto-villacanada.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: